

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	30.06.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28/11/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: Término:
Nombre Centro:	CIP-CRC PUERTO MONTT
Dirección:	PANAMERICANA NORTE S/N SECTOR CHIN CHIN
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Construcción:	1975
Fono:	65 2 388639
Nombre Director / Profesión:	RICHARD RUIZ, SICOLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ESTEBAN GALLES, ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	RICARDO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAMELA AEDO	SERVICIO MEDICO LEGAL	
MARCELA ARAYA	PODER JUDICIAL	
MONICA SAAVEDRA	FISCALIA REGIONAL	
CHRISTIAN	DEFENSORIA PENAL	

HINOSTROZA	PUBLICA	
MARIO MADRID	MINISTERIO JUSTICIA	
CAROLINA ALMONACID	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTCIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
 - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
 - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	9
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	9
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	9
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	9
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	9
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	9
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	9
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	9
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	9

5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	9
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación,

habitabilidad y equipamiento)

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	9
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	9
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	9

4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	9
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	9
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	9
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	9
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	9
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	9
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	9
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	9
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	9
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	9
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	9
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	9
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	9
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	9
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	9
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a

adolescentes y funcionarios.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL

MOMENTO DE LA VISITA.
7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.
8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.
Fuerzas Especiales
9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA. NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	9
---	---

2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	9
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	9
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	9
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	9
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	9
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	9
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

3.- Quién lo realiza:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

8.- Su organización.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL

MOMENTO DE LA VISITA.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

15.- Utilización de psicofármacos.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	9
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	9
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	9
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	9
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	9
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9

8. Califique atención en salud mental.	9
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	9
2. Califique disponibilidad de material educativo.	9
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	9
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	9
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	9
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	9
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	9
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	9
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	9
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	9
2. Califique la calidad de la alimentación.	9
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	9
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	9
5. Califique La planificación mensual de los menús.	9
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	9
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	9
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	9
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	9
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL

MOMENTO DE LA VISITA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO APLICA, PORQUE EL CENTRO NO SE ENCONTRABA OPERATIVO AL MOMENTO DE LA VISITA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares

9

2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	9
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	9
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	9
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	9
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	9
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	9
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	9

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	30.07.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27.11.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 17.00 Término: 19.00
Nombre Centro:	CENTRO SEMI CERRADO SENAME
Dirección:	CALLE TALCA Nº 379
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Construcción:	1989
Fono:	65 2 842210
Nombre Director / Profesión:	RICHARD RUÍZ - PSICÓLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ESTEBAN GALLE - ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	RODRIGO TRIVIÑO - ADMINISTRADOR PÚBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAMELA AEDO ERRAZURIZ	SERVICIO MÉDICO LEGAL	
MARCELA ARAYA NOVOA	PODER JUDICIAL	
MONICA SAAVEDRA GUZMAN	FISCALIA REGIONAL	
CRISTIAN HINOSTROZA PEREZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

MARIO MADRID MAC INNES	MINISTERIO DE JUSTICIA	
CAROLINA ALMONACID OJEDA	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

SE INDICA QUE EXISTEN "VIGENTES" 30 JÓVENES, PERO SE ENCUENTRAN 10 PERNOCTANDO. HAY UN NÚMERO POCO PRECISO DE JÓVENES QUE ESTARÍAN EVADIDOS O RESPECTO DE LOS CUALES SE INGRESARON MEDIANTE RESOLUCIÓN, PERO QUE FÍSICAMENTE NUNCA SE PRESENTARON. LA SITUACIÓN ES SIMILAR RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR. NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN Y SE CONSTATA UN AVANCE EN LAS DEPENDENCIAS NUEVAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

NO EXISTEN MAYORES CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. BÁSICAMENTE HOMBRES Y MUJERES. HABÍA UNA MUJER INGRESADA, PERO ESTABA, AL MOMENTO DE LA VISITA, EN CALIDAD DE EVADIDA. EXISTE SEGREGACIÓN EN DORMITORIOS, PERO EL EL DÍA HOMBRES Y MUJERES COMPARTEN ESPACIOS COMUNES. SE REPLICA LO OBSERVADO EN VISITA ANTERIOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA

SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVA UN AVANCE EN RELACIÓN AL INMUEBLE, LO QUE REDUNDA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY, SIN EMBARGO POR LO RECIENTE DEL FUNCIONAMIENTO (APROXIMADAMENTE UN MES) HAY MUCHOS ASPECTOS AUN EN MARCHA BLANCA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

NO HAY SOBREPoblación

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA FALTA DE SEGREGACIÓN, NO SOLO ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SI NO EN RELACIÓN A LAS EDADES, TIPO DE DELITO, CONFLICTIVIDAD, ETC.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

HACER EFECTIVA LA SEGREGACIÓN EN RELACIÓN A LAS MUJERES E IGUALMENTE ENTRE LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	1
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	1
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EXISTEN 9 EDUCADORES EN TOTAL, UNA EDUCADORA POR CADA TURNO DE 12 HORAS. SOLO TRABAJAN EN TURNOS EDUCADORES Y COORDINADOR. ADEMÁS EXISTE UN EQUIPO TÉCNICO CONFORMADO POR UNA PSICÓLOGA, 2 ENCARGADAS DE CASO, UNA GESTORA DE REDES, UN JEFE TÉCNICO, 1 PERSONAL DE COCINA, 1 LAVANDERÍA Y 1 MANTENCIÓN. EN LA NOCHE SOLO TRABAJA UNA EDUCADORA.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

HOY SE ENCUENTRAS "DESADOSADOS" DEL CENTRO DE SENAME, PERO DEPENDE TODAVÍA DE ÉL, SE DEBERÍAN CREAR NUEVOS CARGOS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

NO HAN EXISTIDO CAPACITACIONES, LA ÚLTIMA FUE UNA DIPLOMADO EL AÑO PASADO PARA LA JEFATURA TÉCNICA, ENCARGADA DE CASOS E INTERVENTORA CLÍNICA EN U CATÓLICA, U DE CHILE Y USACH. ESTE AÑO DEBERÍAN CAPACITARSE EDUCADORES Y COORDINADOR, PERO A LA FECHA NO SE HAN MATERIALIZADO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORE

RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

EXISTE LA NECESIDAD DE OTORGAR CAPACITACIONES A TODOS LOS FUNCIONARIOS, LAS REALIZADAS SON A UNOS POCOS E INSUFICIENTES.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EL SERVICIO HA REALIZADO CAPACITACIONES POR LOS FUNCIONARIOS DESTINADAS A LOS JÓVENES. NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS EN ESTE TEMA.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EL TEMA DE DROGAS LO REALIZA EL DIPOSITIVO VÍNCULOS. EL TEMA EDUCACIONAL: ESTE AÑO HAY UN GRAN NÚMERO DE JÓVENES QUE HAN DESERTADO DEL SISTEMA ESCOLAR FORMAL, SOLO EXISTE UNO INSERTO EN EL SISEMA ESCOLAR FORMAL. LOS QUE HAN DESERTADO SON LOS MENORES DE EDAD, SE MATRICULARON 13 Y SOLO QUEDA UNO. ESTÁN EN SISTEMA DE EXAMENES LIBRES. EXISTEN 4 TRABAJANDO: 2 EN VALDIVIA Y 2 EN PUERTO MONTT. EL NIVEL DE COORDINACIÓN PARA ESTOS TEMAS NO ES SATISFACTORIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE OBSERVAN AVANCES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA EXCESIVA DESERCIÓN ESCOLAR, POR LO QUE FALTA TRABAJAR ESTOS ASPECTOS. ES NECESARIO PONER ÉNFASIS EN LA OFERTA PROGRAMÁTICA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA EXISTENCIA DE JÓVENES, QUE PESE A LA DESERCIÓN ESCOLAR ESTÁN EN EL SISTEMA DE EXAMENES LIBRES. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EXISTEN JÓVENES INSERTOS EN EL SISTEMA LABORAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MAYOR CORRINACIÓN Y ADHERENCIA A LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS. MAYOR CANTIDAD DE OFERTA PROGARMÁTICA, Y TRABAJAR EL TEMA DEL ABANDONO ESCOLAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	3
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	4
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	1
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	2
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	1
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA, PERMITE SEGREGAR DE MANERA ADECUADA, AHORA CON EL NUEVO LUGAR DONDE FUE TRASLADADO EL CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO, PERMITE PODER SEGREGAR POR EDAD Y SEXO, CON AMBIENTE MÁS CALIDO Y CERCANO A UNA CASA.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL RECINTO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIO BÁSICO DE; LUZ ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES DE RÉGIMEN SEMICERRADO, TODA VEZ QUE YA NO EXISTE LA HUMEDAD QUE HABÍA EN EL ANTIGUO RECINTO, SE HA RETOCADO LA PINTURA Y SE HA REALIZADO NUEVA INSTALACIÓN DE BAÑOS Y DUCHAS. SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE CONTRATO OFICIAL PARA REALIZAR OTRAS MEJORAS EN EL NUEVO RECINTO DEL SEMICERRADO. EN CUANTO A LA HIGIENE DEL LUGAR SE ENCUENTRA EN MUCHO MEJOR CONDICIÓ N QUE RESINTO DE CHIN CHIN.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

LAS ACTIVIDADES REPLANIFICADAS DESPUES DEL TRASLADO SON MUCHO MÁS CERCANA A NIVEL COMUNITARIO TODA VEZ QUE EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL SE VINCULAN A CENTROS EDUCACIONALES CERCANOS AL RECINTO EN EL SECTOR CENTRO DE PUERTO MONTT, SE LOGRA DESARROLLAR UNA MEJOR PLANIFICACIÓN CON LOS ORGANISMOS Y CON LA INSTALACIÓN URBANA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA, SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE CONVENIO CON GIMNASIO DE LA POBLACIÓN MODELO, CERCANO AL NUEVO RECINTO DEL SEMICERRADO, LA GESTORA DE REDES Y EL JEFE TÉCNICO DEL PROGRAMA PRESENTAN MAYOR FIATO PARA CONSEGUIR INCORPORAR EN EL MEDIO A LOS ADOLESCENTES BAJO ESTA SANCIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EL EQUIPAMIENTO ESTÁ DADO ESENCIALMENTE POR JUEGOS DE SALON, PIN PON, LOS QUE SE REALIZAN EN SALA COMÚN Y SALA DE ESTAR OTRO MEDIO DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE AL EXTERIOR DEL SEMICERRADO ES LA ACTIVIDAD GUIADA CON LOS EDUCADORES DE

TRATO DIRECTO, SE VE CON MAYOR PLANIFICACIÓN. SE ESTÁ CONSIGUIENDO CON DIGEDER DEL SECTOR EGAÑA ESPACIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN, COMO TAMBIÉN SE ESTÁN REALIZANDO LAS COORDINACIONES CON EL INJUV EN AQUELLAS CAPACITACIONES QUE PUEDAN ACCEDER LOS JÓVENES.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EXISTE UN LUGAR PARA ATENDER A CONDENADAS MUJERES, LA ÚNICA MUJER EN ESTE SISTEMA SEMICERRADO, HA PODIDO CUMPLIR CON LA SANCIÓN, MIENTRAS QUE EN EL ANTERIOR RECINTO NO QUERÍA CUMPLIR POR EL AMBIENTE CARCELARIO QUE SIGNIFICABA PERMANECER EN ESE LUGAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PRESENTA HOY EL CENTRO ES DE MEJORES CONDICIONES QUE LAS TENIDA EN LA ÚLTIMA VISITA DE LA COMISIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014, DONDE ESTA COMISIÓN HABIA PEDIDO EL CIERRE DEL RECINTO. POR LO TANTO HA HABIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS DESDE EL MES DE MAYO DE 2015 Y QUE FUERON ESGRIMIDAS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES A ESTE INFORME.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS ASPECTOS FAVORABLES DEL NUEVO RECINTO DONDE FUNCIONA EL RÉGIMEN SEMICERRADO PUEDEN SER VARIADOS. PERO EL MÁS SIGNIFICATIVO PODRÍA SER LA IMPORTANCIA DE DESFIGURAR EL SENTIDO CARCELARIO QUE PRESENTABA EL ANTIGUO RECINTO. LA MAJOR CERCANÍA A LA COMUNIDAD DE LA SANCIÓN, DE MANERA QUE LA VINCULACIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON EL MEDIO ES MUCHO MEJOR, LAS INTERVECCIONES COMUNITARIAS ESTÁN A LA MANO EN UN SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD DE PUERTO MONTT, LA INFRAESTRUCURA Y EQUIPAMIENTO SON MEJORES QUE LOS TENIDO A LA VISTA POR ESTE COMISIONADO EN VISITAS ANTERIORES A PESAR QUE FALTAN VARIOS ASPECTOS QUE MEJORAR PARA UN FUNCIONAMIENTO ADECUADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE PUEDE EVIDENCIAR LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA CASA, PERO QUE PUEDE SER MEJORADA CUANDO SE TENGA CONTRATO DE ARRIENDO PERMANENTE, DE MANERA QUE EL SENAME PUEDE ACCEDER A PROYECTOS DE MEJORAMIENTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA POR ESTE COMISIONADO DE LA COMISIÓ N INTERINSTITUCIONAL SUPERVISORA DE CENTROS (CISC), LA PERNANECIA DEL RÉGIMEN SEMICERRADO EN EL NUEVO EDIFICIO DEL SECTOR MÓDELO DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, LO QUE SE FUNDA EN ASPECTOS DE CARÁCTER TÉCNICOS, COMO EL ESTANDAR INTERNACIONAL DE LAS SANCIONES EN RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE Y QUE TIENEN QUE VER CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, HIGIENE, ESPACIO FÍSICO LOS QUE SON APTOS PARA LA ATENCIÓ N DE LOS ADOLESCENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓ N (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓ N DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓ N U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓ N, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	7
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓ N DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁ N OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁ N UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	7
10. AVANCE EN RELACIÓ N A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

■

2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

■

3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

LOS REGISTROS DE SANCIONES ESTÁN CONSIGNADOS EN ACTAS COMO FORMATOS, ORDENADOS Y ACCESIBLES EN UN ARCHIVADOR , POR MES Y AÑO ASIGNÁNDOSE UN NÚMERO DE ACTA A CADA CASO ES QUE SE COMPLETA CORRECTAMENTE POR QUIENES PARTICIPAN EN EL PROCESO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SE SEÑALA NO EXISTIR CONFLICTOS

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

NO APLICA

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

NO APLICA

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO HAY CASOS DE DISCRIMINACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO SE INDICAN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE INDICAN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA PUBLICITAR MÁS EL REGLAMENTO INTERNO EN LA MISMA FORMA EN QUE SE EXPONEN RECOMENDACIONES DE CONDUCTA EN MURALES Y PAREDES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS

6

DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	8
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	8
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

EVALUACIONES DE INGRESO SOLO SON VISUALES. NO SE CUENTA CON

UNIDAD DE ENFERMERÍA. MANEJADO POR PSICÓLOGA ENCARGADA, QUE REALIZA SEGUIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DADAS POR LOS ESPECIALISTAS EN LOS PROGRAMAS.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN LA ACTUALIDAD NULA O MÍNIMAS DERIVACIONES POR FALTA DE OFERTA DE ESPECIALISTAS EN CONSULTORIO O ATENCIONES DE SALUD EXTERNAS.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SIN COMENTARIOS

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

CONSULTORIO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

DESCONOCEN INFORMACIÓN

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO HAN PRESENTADO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

NO CUENTAN CON PROTOCOLOS

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO SE REALIZAN.

12.- ¿CUÁLES?

NO SE REALIZAN.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO, SÓLO POR INICIATIVA PERSONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

NO, SÓLO COMO PARTE DEL INGRESO

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SON INSUFICIENTES Y NO SIEMPRE CUENTAN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ANTECEDENTES, LA QUE DEBEN RESCATAR AL MOMENTO DE INGRESAR EL JOVEN.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTE INFORMACIÓN GENERAL, A TRAVÉS DE HOJA DE ASISTENCIA Y CONOCIMIENTO DE PARTE DEL PROFESIONAL DE CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SISTEMA ACTUAL EN IMPLEMENTACIÓN (UN MES DE FUNCIONAMIENTO), EN NUEVAS DEPENDENCIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

MEJORÍA PARCIAL DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA INTEGRAR LAS DIVERSAS ACCIONES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO SE INDICAN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATAción DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	8
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	3
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	2
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	9
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	3
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

SE BRINDA APOYO GRUPAL E INDIVIDUAL MEDIANTE SISTEMA DE TUTORES, TAMBIÉN SE DESARROLLAN CLASES PRESENCIALES EN EL CENTRO LAS CUALES ESTÁN INCLUIDAS DENTRO DE LAS RUTINAS Y APOYO DE LA PSICOPEDAGOGA.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

ACTUALMENTE SOLO HAY 1 JOVEN MATRICULADO.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

HAY 12 JÓVENES INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

HAY UN JOVEN NO INCORPORADO EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, PUESTO TIENE PRIORIDAD LABORAL.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SIN ANTECEDENTES

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

SIN ANTECEDENTES

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMO TENIS DE MESA, . ESTAS A CARGO DE MONITOR DEL IND.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

HAY UNA MULTICANCHA (CANCHA SINTÉTICA), UN PATIO TECHADO DONDE SE RECIBE A LAS VISITAS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

SIN ANTECEDENTES

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACION LA BIBLIOTECA, PARA ESTO SE REALIZO CONVENIO CON LICEO DE HOMBRES DE PUERTO MONTT.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NUEVAS DEPENDENCIAS QUE FAVORECEN EL TRABAJO DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

FORTALECER TRABAJO DE FOMENTO A LA LECTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	9
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	5
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	6
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	5
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN LA VISITA ANTERIOR SE RECOMENDÓ SOLAMENTE QUE PUEDEAN CONTAR CON CONTENEDORES CON TAPA PARA LA BASURA. ACTUALMENTE, Y CONSIDERANDO EL TRASLADO DEL CENTRO, SE ENCUENTRAN HABILITANDO E IMPLEMENTANDO LA ZONA DE COCINA; MIENTRAS QUE LA ALIMENTACIÓN A LOS JÓVENES ES PREPARADA EN DEPENDENCIAS DEL CIP Y TRASLADADA EN MARMITAS HERMÉTICAS HASTA LAS DEPENDENCIAS DEL SEMI CERRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TRASLADO A RECINTO CON MEJORES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA. CONTRATACIÓN DE PERSONA ENCARGADA DE LA

COCINA.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: SIN OBSERVACIONES
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO): CONSIDERAR EN LA IMPLEMENTACIÓN EL USO DE MATERIAL LAVABLE PARA PISOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	6
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	6
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	9
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	9
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	9

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN ATENCIONES EXTERNAS EN PROGRAMA "VÍNCULO", DEPENDIENTE DE SENDA

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO

DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

NO CUENTAN CON INFORMACIÓN O REGISTROS, SÓLO INFORMES VERBALES. REALIZAN COORDINACIONES MENSUALES DE SEGUIMIENTO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

SE DESCONOCE, SI EXISTE ADECUADO CONTROL Y MANEJO. SIN EMBARGO, EQUIPO TRATANTE PLANTEAN QUE CON CAMBIO DE DEPENDENCIAS LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES Y LA DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES HA MEJORADO NOTABLEMENTE, ESPECIALMENTE EN LOS MAYORES DE EDAD. NO ASÍ EN LOS MENORES DE EDAD, QUE INCLUSIVE HAN HECHO ABANDONO DEL SISTEMA ESCOLAR. LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS ES LIMITADA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SE INTENTA EVITAR SOBRE INTERVENCIONES, POR LO QUE LOS EQUIPOS SEPARAN SUS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE TRATAMIENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MEJORÍA PARCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA, AUN EN IMPLEMENTACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

POCA AUTONOMÍA Y FALTA COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE INTERVENCIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SIN RECOMENDACIONES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	9
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	9

3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	9
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	4
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	4
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

POR LA NATURALEZA DE LA SANCIÓN SE REALIZAN LOS CONTACTOS CON FAMILIA FUERA DEL RECINTO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

DIARIAMENTE O CADA SEMANA, EFECTUÁNDOSE LA RESPECTIVA COORDINACIÓN PARA QUE LOS JÓVENES VISITEN SUS FAMILIAS, SI NO SON DE PUERTO MONTT

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO HAY

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE COORDINAN PARA QUE LOS JÓVENES LOS VISITEN EN SUS OFICINAS

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

NO HAY BUZÓN, PERO LOS JÓVENES TIENEN ACCESO DIRECTO Y PERMANENTE PARA CONVERSAR CON LOS ENCARGADOS Y PROFESIONALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

IMPLEMENTAR BUZÓN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	8
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	7
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	30.06.2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28.11.2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:15.30 Termino: 17.00
Nombre Sección Juvenil:	SECCION JUVENIL, C.P. PUERTO MONTT
Dirección:	SECTOR ALTO BONITO, KM 2.5 PARGUA
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Contrucción:	2007
Fono:	65 2 223300
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	FRANCISCO ALARCON, CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	LUIS ILLANES, TENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PAMELA AEDO ERRAZURIZ	SERVIVIO MÉDICO LEGAL	
MARCELA ARAYA NOVOA	PODER JUDICIAL	
MARIO MADRID MC INNES	MINISTERIO DE JUSTICIA	
CHRISTIAN HINOSTROZA PEREZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
MONICA SAAVEDRA	FISCALIA REGIONAL	

GUZMAN		
CAROLINA ALMONACID OJEDA	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO HAY SOBREPoblación, EXISTEN OCHO INTERNOS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

NO EXISTEN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, SOLO EN LO RELATIVO AL RESTO DE LA PROBLACIÓN PENAL. CRITERIO: SOLO CONDENADOS CONFORME LA LEY 20.084, JÓVENES ENTRE 18 Y 14 AÑOS. EN EL LICEO CORESOL NO EXISTE ESTA SEGREGACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIMILAR SITUACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY SOBREPoblación.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE NINGÚN TIPO DE SEGREGACIÓN Y EN EL CASO DEL LICEO NO SE RESPETA NI SIQUIERA LA SEGREGACIÓN GRUESA CONFORME A LA LEY

20.084. NO OBSTANTE ES LA ÚNICA POSIBILIDAD QUE TIENE LOS JÓVENES DE ASISTIR AL LICEO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NECESIDAD DE CREAR UN SISTEMA DE REISERCIÓN EDUCACIONAL EN QUE NO EXISTA CONTACTO CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL.
INSTAURAR SISTEMAS DE SEGREGACIÓN ENTRE LOS JÓVENES CONFORME CRITERIOS TÉCNICOS Y LEGALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	6
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

A CONTAR DEL LUNES 6 DE JULIO EXISTIRÁN DOS FUNCIONARIOS DE GENCHI ADEMÁS DEL FUNCIONARIO JEFE DE SECCIÓN. ELLO DURANTE EL DÍA. EN LA NOCHE SOLO HAY UN FUNCIONARIO QUE CUBRE TODO EL MÓDULO RES. NO HAY PLAN DE COBRETURA ESPECIAL DE MANEJO DE DIFICULTADES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su

certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO HAN EXISTIDO CAPACITACIONES ESTE AÑO. (EL AÑO PASADO HUBO AL MENOS 2)

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

FALTA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS LO QUE SE HACE PATENTE DURANTE LAS NOCHES EN QUE EL QUE ESTÁ A CARGO DEBE CUBRIR EL MÓDULO RES EN SU INTEGRIDAD. (CONDENADOS ADULTOS MAYORES, IMPUTADOS DE MENOS PELIGROSIDAD, CONDENADOS CON PROBLEMAS DE SALUD Y SECCIÓN JUVENIL)

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO APLICA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

PADRE CHANGO REALIZA ESTA LABOR. LA COORDINACIÓN CONSISTE EN ENVIAR PLANES, SE ESTUDIAN POR GENCHI, SE FORMULAN OBSERVACIONES Y SE APRUEBAN. LA COORDINACIÓN APARENTEMENTE ES SOLO FORMAL Y DEFICIENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN AVANCES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE COORDINACIÓN REAL EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 20.084.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO SE OBSERVAN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

QUE EXISTA CONTINUIDAD EN LOS PROGRAMAS, QUE EXISTAN COORDINACIÓN REAL UTILIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS Y ADAPTADOS A LAS REALES NECESIDADES DE LOS JÓVENES EN FUNCIÓN DE LOS FINES DE LA LEY 20.084.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	1
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	8
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	2
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, HAY UN SOLO MÓDULO. CUANDO SE SEGREGA SE UTILIZA EL ASA (ASISTENCIA DE SALUD) DEL PENAL ALTO BONITO DE PUERTO MONTT, EN OTRAS OPORTUNIDADES SE HA UTILIZADO EL DORMITORIO INDIVIDUAL COMO MODO DE SEPARACIÓN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SI BIEN EN LA ACTUALIDAD EXISTE CONEXIÓN A TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS, CONSIDERANDO QUE EL PENAL DE ALTO BONITO ES UNA CÁRCEL RELATIVAMENTE NUEVA (CONCESIONADA), LA POBLACIÓN PENAL JUVENIL NO CUENTA CON AGUA CALIENTE, EN NINGUNA ESTACIÓN DEL AÑO CONSIDERANDO QUE EN PUERTO MONTT EXISTE SOLAMENTE TRES MESES DEL AÑO CON SOL. SE PUEDE AGREGAR QUE LOS ESPACIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS; LLÁMESE COMEDOR DIARIO, SERVICIOS HIGIÉNICOS DIARIOS Y LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LAS CELDAS INDIVIDUALES.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

PRIMERO QUE NADA EL EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES NO EXISTE (SE UTILIZA SALA MULTIUSO, POCO ADECUADA), LOS TALLERES PLANIFICADOS SON POCO ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN ETAREA QUE SE ATIENDE, NOS SE ENCUENTRAN ORIENTADOS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN JUVENIL, NO LO PREPARAR PARA LA VIDA LABORAL COMO OBJETIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SI BIEN EXISTE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA TODA LA POBLACIÓN PENAL LA MATRÍCULA DEL LICEO CORESOL SE VE DIFICULTADA TODA VEZ QUE EN EL AÑO 2014 EL LICEO HA ESTADO SOLICITANDO QUE SEA EL TRIBUNAL QUE SE PRONUNCIE PARA PODER MATRICULAR A UN INTERNO JUVENIL, DADO QUE ESTA PENSADO SOLO PARA ATENDER ADULTOS Y SE NECESITA UN PERMISO ESPECIAL.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

NO EXISTE ESPACIO (INFRAESTRUCTURA) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS O QUE FAVOREZCAN LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE. EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO CUENTA CON ALGUNOS MATERIALES, PERO NO PUEDEN ACCEDER POR DIFICULTADES QUE COLOCA LA CONCESIONARIA. EN EL MÓDULO NO EXISTE NINGÚN MATERIAL PARA ESTE EFECTO, CON RUTINA DIARIA DISMINUIDA, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ESPACIO FÍSICO QUE GENERALMENTE ES EL GIMNASIO DEL RECINTO PENAL.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA, SOLO POBLACIÓN MASCULINA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMIENDA QUE LA SECCIÓN JUVENIL DE PUERTO MONTT, PUEDA TENER ACCESO A UN TALLER DE COMPUTACIÓN, PARA LO CUAL LA CONCESIONARIA DEBERÍA FACILITAR LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA LA POBLACIÓN ADULTA EN UN HORARIO PRESTABLECIDO. LA FALTA DE UN LUGAR FÍSICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES ES UNA FALTA IMPORTANTE EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PENAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PARA LA REALIZAR ACTIVIDADES TANTO DE RECREACIÓN COMO TALLERES, SIN EMBARGO SU ACCIONAR SE VE DIFICULTADO PRIMERO QUE NADA PORQUE LA INFRAESTRUCTURA NO LE PERMITE CONTAR CON UNA SALA TALLER, SEGUNDO PORQUE SE REQUIERE DE OTRAS VOLUNTADES COMO LO SERÍA LA CONCESIONARIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, QUE LES PERMITA UN DESARROLLO PERSONAL ADECUADO A LOS JÓVENES Y QUE SIN DUDA AYUDARÁ A CONSEGUIR MEJORES RESULTADOS EN LOS AVANCES DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SECCIÓN JUVENIL, NO ES ADECUADO PARA LA PERMANENCIA DIARIA, SIN VIGILANCIA

ESPECIALIZADA PARA ELLOS, SIN ESPACIOS DONDE PUEDAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DIARIAS APROPIADAS QUE SIRVAN PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL. EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA SECCIÓN JUVENIL DE LA FUNDACIÓN PADRE CHANGO, NO REALIZA LAS ACTIVIDADES DIARIAS A LAS CUALES SE ENCUENTRAN ESTANDARIZADAS Y LOS TALLERES QUE LOGRAN DESARROLLAR NO ESTA ADECUADO PARA EL GRUPO ETAREO QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR A LA SECCIÓN JUVENIL A DEPENDENCIAS CONSIDERADAS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL RECINTO CARCELARIO DESDE SU ORIGEN Y QUE AL PARECER ESTARÍAN SIENDO OCUPADAS POR LA POBLACIÓN FEMENINA ADULTA. EN MENCIONADO ESPACIO FÍSICO PRESENTARÍA MUCHOS MEJORES CONDICIONES PARA LA SEGURIDAD Y REALIZACIÓN DE TALLERES, MÁS ADECUADOS A LO QUE SE ESPERA DE ACUERDO A LEY Y REGLAMENTO ESPECIAL DE MENORES, TRATADOS INTERNACIONALES QUE HABLAN DE LA RESOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SANCIONADAS BAJO ESTA LEY PENAL JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	2
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	4
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	2

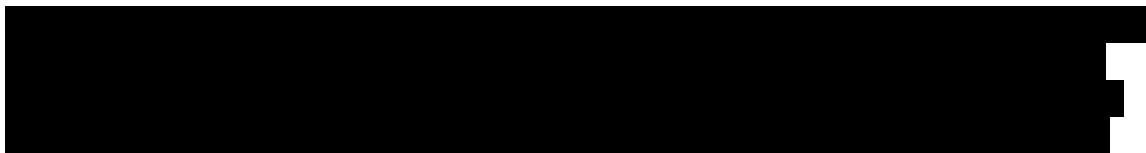
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	2
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

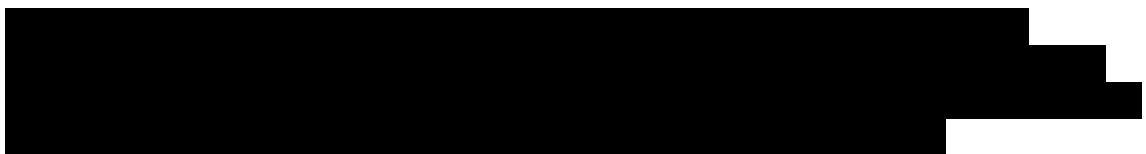
Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



[Redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

NO SE TUVO ACCESO

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a

adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE SEÑALA EXISTIR CONFLICTOS DE MENOR INTENSIDAD EN EL DESENCIERRO POR RENUENCIA A LEVANTARSE. LAS SITUACIONES SE ABORDAN EN UNA REUNIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN SEMANAL

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE SEÑALA NO EXISTIR CONFLICTOS DE INTERVENCIÓN INMEDIATA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE INDICA NO EXISTIR CELDA DE SEPARACIÓN Y SÓLO EN ALGUNOS CASOS QUE LO AMERITEN, SE UTILIZA EL ASA. DURANTE ESTE AÑO NO SE HA USADO.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SIN ANTECEDENTES

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SIN ANTECEDENTES

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS ESPECIALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN ANTECEDENTES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN ANTECEDENTES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN ANTECEDENTES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ELABORAR UNA PLANTILLA ACCESIBLE Y COMPENSIBLE QUE CONTENGA EL REGLAMENTO EN SUS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES Y CONCURRENTES. PUBLICARLA Y HACER CONSTAR QUE SE LES HA LEÍDO Y EXPLICADO A LOS JÓVENES INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	7
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	8
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	8
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA CADA VEZ QUE INGRESA ALGÚN INTERNO A LA UNIDAD PENAL, CONTEMPLA PLAZOS LÍMITES. SE AGREGA A LA EVALUACIÓN MÉDICA, EVALUACIÓN PREVENTIVA DE SALUD (EMPAS) REALIZADO POR ENFERMERÍA. ADEMÁS SE EFECTÚA INGRESO POR TÉCNICO PARAMÉDICO EN LA RECEPCIÓN. SE UTILIZAN FORMULARIOS PARA TAL EFECTO Y SE SOLICITA CONSENTIMIENTO, CON REGISTRO DE RECHAZO DE ATENCIÓN RESPECTO DEL USUARIO.

3.- Quién lo realiza:

PARTICIPAN MÉDICO, ENFERMERÍA Y TÉCNICO PARAMÉDICO

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE TRATA DE UNA EVALUACIÓN MÉDICA COMPLETA DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, LA QUE PUEDE SER REALIZADA EN CUALQUIER MOMENTO SI ASÍ SE REQUIERE.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

A PARTIR DEL INGRESO, EN LA RECEPCIÓN, SE CONFECCIONA O RESCATA FICHA CLÍNICA, QUE CONTIENE ANTECEDENTES MÉDICOS GENERALES, MÓRBIDOS PREVIOS Y ACTUALES.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

CABE SEÑALAR QUE LA FICHA CLÍNICA ES ÚNICA POR INTERNO, INDEPENDIENTE DEL NÚMERO DE DETENCIONES QUE ESTE TENGA, DE MODO QUE SIEMPRE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES MÉDICOS. ADEMÁS EL REGISTRO DE ACTIVIDADES Y/O ATENCIONES ES ELECTRÓNICO LO QUE PERMITE UN ADECUADO SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS RECIBIDOS POR CADA UNO DE LOS INTERNOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, SIN EMBARGO SE REALIZAN INTERVENCIONES SEPARADAS DEL RESTO DEL PENAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

NO EXISTE UN PERFIL DEFINIDO PARA ADOLESCENTES, SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN SE ARCHIVA EN FORMA INDEPENDIENTE. SOLO LA HOSPITALIZACIÓN SI FUESE NECESARIA SE REALIZA INDEPENDIENTE.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

PERMANENCIA EN EL TIEMPO, MÁS DE 2 AÑOS

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

DIFERENCIADAS POR ESTAMENTOS Y DE ACUERDO A PATOLOGÍA REQUERIDA PARA LA ATENCIÓN. SE SEPARA PRINCIPALMENTE ATENCIÓN GENERAL (MORBILIDAD), POR ESPECIALISTAS, ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y PSIQUIÁTRICAS. EN GENERAL PARA LOS JÓVENES EXISTEN PROGRAMAS INDEPENDIENTES, NO MANEJADOS NI EXISTENCIA DE COORDINACIONES CON EL ASA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

NO SE REALIZAN DIFERENCIAS CON LA POBLACIÓN ADULTA. SE MANTIENEN ESTÁNDARES GENERALES EXIGIDOS POR SISTEMA DE SALUD.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTEN PROTOCOLOS PARA ATENCIONES DIVERSAS, PERO ASOCIADAS A LA POBLACIÓN PENAL GENERAL.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

PLANILLAS DE ENTREGA DE FÁRMACOS POR MÓDULOS CONFORME A
NORMATIVAS VIGENTES PARA LAS FARMACIAS

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, SEGÚN PRESCRIPCIONES DE ESPECIALISTAS

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de
acuerdo a normas de farmacia.

SI, DE ACUERDO A PROTOCOLOS Y NORMATIVAS

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados
especialidades (ponga especial atención a requerimientos de
psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista
externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles
en casos que esté indicado.

LAS INDICACIONES SON EFECTUADAS Y CUMPLIDAS POR ENFERMERÍA Y/O
PERSONAL MÉDICO, DE ACUERDO A LO INDICADO POR HOSPITAL BASE DE
PUERTO MONTT, TANTO DEBIDO A URGENCIAS, CONTROLES POR
ESPECIALISTAS Y ATENCIONES GENERALES.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la
realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

NO PROCEDE

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

ATENCIONES DISPONIBLES DE LUNES A JUEVES, CON LISTA DE ESPERA
POR ALTA DEMANDA. DEBE SER COMPARTIDA CON EL RESTO DE LA
POBLACIÓN PENAL.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención
médica.

NO. SIN EMBARGO SE LOGRA REALIZAR VACUNACIONES DE ACUERDO A
LOS PROGRAMAS DEFINIDOS POR EL SERVICIO DE SALUD. (94%
POBLACIÓN SE VACUNA CONTRA INFLUENZA, REGISTRANDO LOS
RECHAZOS)

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a

establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO SE HAN PRESENTADO DESDE HACE UN AÑO, INCLUSIVE NO HAN TENIDO HOSPITALIZACIONES DE CAUSA MÉDICA DESDE HACE UN AÑO. SÓLO POR INDICACIONES DE LOS TRIBUNALES.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN GENERAL NO SE APRECIAN DIFERENCIAS EN EL MANEJO, RESPECTO DEL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL. SE PLANTEA COMO HIPÓTESIS CAUSALES ALTA MANIPULACIÓN, CON LESIONES AUTO INFRINGIDAS POR LOS JÓVENES.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES, DESCONOCIDAS POR EL ASA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

EXISTE UNO DE LOS INTERNOS JUVENILES EN PROCESO DE EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI, PARA LA ATENCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN PENAL, CUENTA CON 15 HORAS SEMANALES.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SÓLO EN LOS PROGRAMAS, MANEJADOS EN FORMA INDEPENDIENTES AL ASA

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, NO EXISTE RECHAZO DE ATENCIÓN ESPONTÁNEA. LA PROGRAMADA

PUEDE PRESENTAR CIERTA LATENCIA. SÓLO EN OCASIONES EXISTE RECHAZO DE PARTE DE LOS JÓVENES, EL QUE QUEDA REGISTRADO EN ACTA DE CONSENTIMIENTO.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI, POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DEL ASA Y/O DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

REGISTRO INFORMÁTICO, QUE DETERMINA CADA ATENCIÓN O PRESTACIÓN OTORGADA A LA POBLACIÓN PENAL. EXISTENCIA DE PROTOCOLOS REVISADOS Y ACTUALIZADOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORA EL REGISTRO INFORMÁTICO, DE MODO QUE EXISTE UN MEJOR SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DIVERSAS INTERVENCIONES REALIZADAS A LOS INTERNOS, COMO EL ACCESO MÁS OPORTUNO A LA INFORMACIÓN, DE PARTE DE LOS DIFERENTES INTERVINIENTES. SE FACILITAN LA AUDITORIAS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SISTEMA DE REGISTRO INFORMÁTICO ACTUALIZADO PERMANENTEMENTE E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y DE INSTRUMENTAL

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA DE COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS ANEXOS A LA UNIDAD DE SALUD (ASA, NO OBSTANTE EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES. DADO QUE EXISTE BAJA CONSULTA ESPONTÁNEA Y/O DEMANDA DE ATENCIONES HACIA EL ASA, NO SE PLANTEA LA NECESIDAD DE GENERAR ESPACIOS O ACCIONES INDEPENDIENTES PARA LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

LICEO MIRAMAR ES EL QUE EVALÚA EXTERNAMENTE PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES CON PROFESOR.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

ACTUALMENTE SE REALIZAN TALLERES DE ARTE Y COCINA, TERAPEUTA OCUPACIONAL REALIZA APRESTO LABORAL. SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y APRESTO EN HABILIDADES SOCIALES, EN EL MES DE ABRIL SE EFECTUA EVALUACION E INGRESO DE LOS CURSOS Y TALLERES QUE SE IMPARTIRAN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ES POSITIVO QUE EXISTA COORDINACION ENTRE LOS PROFESIONAL QUE EFECTUAN INTERVENCION (TERAPEUTA OCPUACIONAL,ASISTENTE SOCIAL, PROFESOR Y SICOLOGO).

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LOS JOVENES PUEDEN DESARROLLAR Y PRACTICAR ACTIVIDADES VINCULADAS AL TENIS, TENIS DE MESA Y FUTBOL. LA PRINCIPAL DIFICULTAD ES QUE NO CUENTAN CON UN ESPACIO EXCLUSIVO, EL CUAL DE FORMA COORDIANDA Y PLANIFICADA PUEDEN USAR.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LA MULTICANCHA ES EL ESPACIO DESTINADO A LA RECREACION DE LOS JOVENES, QUIENES PUEDEN ACCEDER DE ACUERDO A UNA PLANIFICACION SEMANAL.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de

intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA VA ACOMPAÑADA DE LA LABOR DE LA DUPLA SICOSOCIAL, QUE SE HACE CARGO DEL AUTOCONTROL DE IMPULSOS Y HABILIDADES SOCIALES QUE FACILITEN LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

LOS JÓVENES TIENEN ACCESO A LA BIBLIOTECA DEL LICEO CORESOL, SOLICITANDO LIBROS , PERO NO CONCURRIENDO A SUS DEPENDENCIAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

COORDINACION ENTRE EQUIPO DE PROFESIONALES. EL TALLER DE COCINA TIENE BUENA EVALUACION POR PARTE DE LOS JOVENES, QUIENES A TRAVES DE ESTE, TIENEN LA POSIBILIDAD DE VARIAR LA MINUTA ENTREGADA POR LA CONSEJONARIA, INCORPORANDO ALGUNA PREPARACION NO CONTEMPLADA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ES IMPORTANTE NO DISCONTINUAR LA REALIZACION DE TALLERES, SE SUGIERE ESTABLECER ALIANZA CON SERVICIOS COMO INJUV Y SENCE, ENTRE OTROS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	8
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8

4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	9
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	9
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DA CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA HIGIENE, ACORDE A LA NORMATIVA ESTABLECIDA SOBRE MANIPULACION DE ALIMENTOS. COORDINACION ENTRE PROFESIONALES NUTRICIONISTAS. SE INTEGRA PROFESIONAL NUTRICIONISTA, LA QUE REPRESENTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. LO ANTERIOR CON LA

FINALIDAD DE MEJORAR EL AREA. NUTRICIONISTA DE GENDARMERIA REALIZA EVALUACION MENSUAL RESPECTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS JOVENES. EL EQUIPO DE PROFESIONALES LOGRA INCORPORAR MERIENDA O COLACION DE MEDIA TARDE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DISTANCIA QUE EXISTE ENTRE EL REPOSTERO Y COMEDOR (25 A 30 MT)HACE QUE LA TEMPERATURA DE LA COMIDA BAJE CONSIDERABLEMENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE MEJORAR LA IMPLEMENTACION DE LAS BANDEJAS EN LAS QUE SE ENTREGA LA COMIDA, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTA NO SE SIRVA FRIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	3
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

FACTOR NO POSIBLE DE EVALUAR POR QUE NO EXISTE PROGRAMA PARA TAL EFECTO. SE INDICA QUE ES POSIBLE QUE SE CONSTITUYA A PARTIR DEL MES DE JULIO 2015.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SIN ANTECEDENTES

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SIN ANTECEDENTES

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SIN ANTECEDENTES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN ANTECEDENTES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE SUSPENDEN INTERVENCIONES EN ESTE SENTIDO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EVALUAR REAL NECESIDAD DE TRATAMIENTOS AL RESPECTO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	9
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quienes se integrarán al programa.	9
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9

5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	9
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	9
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EXISTE UN ESPACIO PARA VISITAS REGULARES SÓLO SECCIÓN JUVENIL
EXISTE ESPACIO ESPECIAL PARA VISITAS CONYUGALES DOS VECES AL
MES QUE CUNETA CON DUCHA Y LAVAMANOS.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE UTILIZA SALA PARA ABOGADOS

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO HAY BUZÓN . PUEDEN HABLAR CON EL ENCARGADO O JEFE DE SECCIÓN SIEMPRE QUE SEA NECESARIO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SIN RECOMENDACIONES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	7
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	6
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	8
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8